



PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: YANDLEY MOREA LOZADA
DEMANDADO: CANTALICIO PÉREZ FONSECA
RADICACIÓN: 2012-00230

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de mayo de 2022. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo a la solicitud realizada por el apoderado judicial de la parte actora, ofíciase al Grupo de Nómina y Embargos de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares – CREMIL requiriendo para que informe el trámite dado al oficio No. 444 del 3 de mayo de 2021, así mismo, certifique y remita los respectivos soportes respecto de los descuentos de la asignación de retiro efectuados al demandado CANTALICIO PÉREZ FONSECA identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.795.673. La parte interesada debe realizar el diligenciamiento del oficio que se expida.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>020</u> del <u>31</u> de mayo de 2022 IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ Secretaria
--